

## REGULADOR ÚNICO

### Competencia pide endurecer la ley de servicios profesionales

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) emitió ayer un informe sobre el anteproyecto de ley de servicios y colegios profesionales en el que reclama extender la normativa a otros sectores en el que trabajan profesionales no titulados (instaladores, seguridad privada).

El supervisor único, creado por el Gobierno este verano, ha propuesto 24 recomendaciones sobre la norma que se tramita en



José María Marín. / ÁLVARO GARCÍA

el Congreso. Plantea suprimir la colegiación en todos los casos de profesionales que prestan sus servicios exclusivamente a las Administraciones públicas (como abogados del Estado o médicos) y prohibir las cuotas de inscripción para las profesiones que requieren colegiación obligatoria.